



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

893

*Delegación competencias señora Alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 2 de febrero de 2023 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

### ALCALDIA - PRESIDENCIA

- Data: 02/02/2023
- Número: 2023/PRE/0000160
- Materia: Organización y funcionamiento
- Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 3 de febrero de 2023 por la tarde hasta el día 5 de febrero de 2023.

Atiendo las ausencias del Primer Teniente de Alcaldía y de la Segunda Teniente de Alcaldía.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

### RESOLVER

**PRIMERO.-** Delegar en el Primer Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintés, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 3 de febrero de 2023 por la tarde hasta el día 5 de febrero de 2023.

**SEGUNDO.-** Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

**TERCERO.-** Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica: (2 de febrero de 2023)

**La alcaldesa-presidenta**

M. Carolina Marquès Portella